

158108

2293

Quito, 2019-enero-05 ✓

Señor
Diego Soto Cano
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA**, reunida el día de hoy, 05 de enero de 2019, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de octubre de 2006 ante el Notario 14 del cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de febrero de 2007/ Mediante Escritura Pública otorgada el 19 de septiembre de 2012, ante la Notaria 31 del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 12 de septiembre de 2013, se aumentó el capital social y se reformó el estatuto social de la compañía.

565.

3473.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

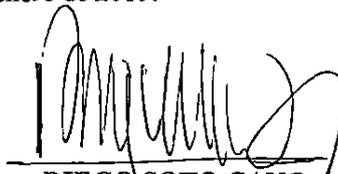
Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Ab. Dennis Fletcher L.
Secretario Ad-Hoc

Acepto la reelección de Gerente General de la Compañía "GRUPO INTERNACIONAL PROMOTOR GRIP S.A. GRIPSA" Quito, 05 de enero de 2019. ✓



DIEGO SOTO CANO
C.I. 171984417-5